

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PROGRAMA ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
2021-2022



1. Marco normativo. Contextualización

1.1 Marco Normativo.

El currículo de la primera lengua extranjera debe estar enmarcado en la legislación educativa vigente, que se ordena de forma jerárquica empezando por la normativa europea, las leyes estatales y la normativa autonómica (en nuestro caso la andaluza). Gracias a la autonomía de que disfrutaban las escuelas y los equipos docentes, el currículo puede ser aún más concretado por medio de los Proyectos Educativos y ROFs de cada centro, las programaciones curriculares de cada departamento y la programación de aula por parte de cada docente, que debe adaptar todo la normativa anterior a la realidad del grupo clase. En cuanto a la normativa aplicable en materia educativa, debemos destacar la siguiente:

Directivas europeas

En las últimas décadas, el concepto de “plurilingüismo” se ha convertido en uno de los focos de interés del Consejo de Europa en su enfoque didáctico para la enseñanza de lenguas extranjeras, como se ve reflejado en el conocido Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación (2001) [MCERL]. El Marco común europeo de referencia proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. El Marco de referencia define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida. Al ofrecer una base común para la descripción explícita de los objetivos, los contenidos y la metodología, el Marco de referencia favorece la transparencia de los cursos, los programas y las titulaciones, fomentando de esta forma la cooperación internacional en el campo de las lenguas modernas. La presentación de criterios objetivos que describan el dominio de la lengua facilita el reconocimiento mutuo de las titulaciones obtenidas en distintos contextos de aprendizaje y, consecuentemente, contribuye a la movilidad en Europa. El carácter taxonómico del Marco de referencia supone, inevitablemente, el intento de abarcar la gran complejidad del lenguaje humano, dividiendo la competencia comunicativa en componentes separados. La comunicación apela al ser humano en su totalidad; las competencias separadas y clasificadas interactúan de manera compleja en el desarrollo de la personalidad única de cada individuo. Como agente social, cada individuo establece relaciones con un amplio conjunto de grupos sociales superpuestos, que unidos definen la identidad. En un enfoque intercultural, uno de los objetivos fundamentales de la educación en la lengua es el impulso del desarrollo favorable de la personalidad del alumno y de su sentimiento de identidad, como respuesta a la enriquecedora experiencia que supone enfrentarse a lo diferente en los ámbitos de la lengua y de la cultura. Corresponde a los profesores y a los alumnos la tarea de reintegrar todas las partes en una totalidad que se desarrolle de manera fructífera (e.j. mediante el desarrollo coordinado de la Competencia en Comunicación



Lingüística desde diferentes áreas del currículo)..El Marco de referencia comprende la descripción de cualificaciones «parciales», que son apropiadas sólo cuando se requiere un conocimiento más restringido

de la lengua (por ejemplo, para la comprensión más que para la expresión oral), o cuando se dispone de una cantidad limitada de tiempo para el aprendizaje de una tercera o cuarta lengua y se pueden conseguir quizás unos resultados más útiles aspirando, por ejemplo, a las destrezas de reconocimiento más que las de recuperación. El hecho de dar un reconocimiento formal a dichas capacidades contribuirá al fomento del plurilingüismo mediante el aprendizaje de una mayor variedad de lenguas europeas.

Siguiendo estas directrices europeas, se aprobó en nuestra Comunidad Autónoma El Plan para el Fomento del Plurilingüismo en Andalucía, el 22 de Marzo de 2005. que supuso la puesta en marcha de una nueva política lingüística en el marco educativo dentro de nuestra región. En el marco de la ESO, por ejemplo, se introdujeron dos grandes cambios como el aumento de las horas lectivas en lenguas extranjeras en esta etapa escolar y la creación de una red de centros bilingües, donde la metodología de enseñanza AICLE fue progresivamente implantada. Todas estas medidas tienen como objetivo el desarrollo de la competencias plurilingües y pluriculturales descritas en el MCERL.

Por otra parte, los currículos para la Primera y la Segunda Lengua Extranjera en la ESO y Bachillerato están basados en la descripción europea de estas competencias plurilingües y pluriculturales. El currículo de la Lengua Extranjera en los ciclos de FPB, a su vez, tiene como referente el currículo de esta materia en la ESO.

1.2.2. Directivas Nacionales

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Directivas Autonómicas

Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de



veintiséis títulos profesionales básicos.

Título Profesional Básico en Cocina y Restauración (Anexo V).

Título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales (Anexo VII).

Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel (Anexo XII).

El Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, ofrece un resumen muy ilustrador de marco legislativo en el que se desarrollo el currículo de la Formación Profesional Básica.

La comunidad Autónoma de Andalucía ostenta, en materia de educación, la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.a de la constitución española, a tenor del cual corresponde al estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 del texto constitucional, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En el ejercicio de esta competencia, se aprueba el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía, constituye el marco normativo autonómico en el que se insertan todas las enseñanzas del sistema educativo de Andalucía, entre ellas la formación profesional, a la que dedica el capítulo V del título II. Igualmente, establece en su artículo 68.4 que la consejería competente en materia de educación promoverá las medidas oportunas para adecuar la oferta pública de formación profesional a las necesidades del tejido productivo andaluz.

La Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, crea en su modificación de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los ciclos formativos de Formación Profesional Básica dentro de la formación profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia del alumnado en el sistema educativo y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

El real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas



establecidas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en su disposición final tercera

establece que los ciclos formativos de Formación Profesional Básica sustituirán progresivamente a los Programas de cualificación Profesional Inicial. el primer curso de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica se ha impartido durante el curso académico 2014/15, sustituyendo la oferta de módulos obligatorios de los Programas de cualificación Profesional Inicial; durante ese curso, los alumnos y alumnas que superaron los módulos de carácter voluntario obtuvieron el título de Graduado en educación Secundaria obligatoria. el segundo curso de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica se ha implantado en el curso académico 2015/16.

El Decreto 135/2016, de 26 de julio, regula, de conformidad con la normativa básica, las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la comunidad Autónoma de Andalucía, estableciendo sus características y el marco que permitirá su regulación específica. Del mismo modo, este Decreto crea, además, programas formativos de Formación Profesional Básica destinados a alumnado y colectivos con necesidades específicas de formación y cualificación.

La Orden 8 de noviembre de 2016, establece el currículo de ventiseis ciclos formativos de Formación Profesional Básica en los anexos I a XXVI. En dicha Orden, se establece que dichos currículos se regularán de acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 135/2016, de 26 de julio.

Título Profesional Básico en Servicios Administrativos (Anexo I).

Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica (Anexo II).

Título Profesional Básico en Fabricación y Montaje (Anexo III).

Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones (Anexo IV).

Título Profesional Básico en Cocina y Restauración (Anexo V).

Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos (Anexo VI).

Título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales (Anexo VII).

Título Profesional Básico en Peluquería y Estética (Anexo VIII).

Título Profesional Básico en Servicios Comerciales (Anexo IX).

Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble (Anexo X).

Título Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios (Anexo XI).

Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel (Anexo XII).

Título Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje (Anexo XIII).



Título Profesional Básico en Vidriería y Alfarería (Anexo XIV).

Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias (Anexo XV).

Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales (Anexo XVI).

Título Profesional Básico en Artes Gráficas (Anexo XVII).

Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería (Anexo XVIII).

Título Profesional Básico en Industria Alimentaria (Anexo XIX).

Título Profesional Básico en Informática de Oficina (Anexo XX).

Título Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería (Anexo XXI).

Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios (Anexo XXII).

Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas (Anexo XXIII).

Título Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos (Anexo XXIV).

Título Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica (Anexo XXV).

Título Profesional Básico en Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas (Anexo XXVI)

Programas específicos de Formación Profesional Básica.

Los Programas específicos de Formación Profesional Básica se crean de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.6 del Decreto 135/2016, de 26 de julio, existiendo uno por cada currículum de cada título de Formación Profesional Básica.

Estos Programas específicos se pueden adaptar a las necesidades del alumnado al que va dirigido mediante la presentación de un proyecto de conformidad con lo contemplado en el apartado 1 del artículo 6.

Estarán dirigidos a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica; cuente con un desfase curricular que haga inviable la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el título Profesional Básico; y pueda alcanzar cualificaciones profesionales asociadas al perfil profesional del título.

Los Programas específicos de Formación Profesional Básica pretenden dar continuidad en el sistema educativo a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, dotándoles de las suficientes habilidades prácticas asociadas al perfil profesional del título sobre el que se desarrolla el Programa específico, como para que les permita tener unas expectativas razonables de inserción laboral.

La superación de módulos profesionales de estos Programas específicos surtirá los efectos contemplados



en el apartado 3 del artículo 5.6. En el acceso y admisión a estos Programas específicos no será de

aplicación lo dispuesto en el capítulo V. Las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación realizarán la tramitación de la solicitud y resolverán la matrícula del alumnado en los mismos dentro de su ámbito territorial.

El alumnado con necesidades educativas especiales propuesto para su incorporación a un Programa específico de Formación Profesional Básica debe cumplir los siguientes requisitos:

Tener cumplidos dieciséis años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecinueve años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en el que se inician estas enseñanzas.

No haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Contar con un consejo orientador, elaborado según normativa vigente, del curso en el que estuviera matriculado el alumno o la alumna y en el que se proponga expresamente esta opción formativa para el alumno o alumna.

Los Programas específicos de Formación Profesional Básica deben contar con una ratio reducida, que dependerá del tipo de discapacidad o trastorno, de acuerdo con lo siguiente:

Alumnado con discapacidad intelectual, máximo de 8.

Alumnado con trastornos generalizados del desarrollo, máximo de 5.

Alumnado con trastornos graves de conducta, máximo de 5.

Alumnado con pluridiscapacidad, máximo de 6.

Alumnado con diferentes tipos de discapacidad o trastorno, el número máximo total de alumnos y alumnas será el menor de los correspondientes a los diferentes tipos que existan.

1.2 Contextualización

1 Datos de identificación

Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral. Málaga

Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242

Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)



Plan de apertura de centros docentes

Permanentemente

Planes de compensación educativa

DESDE 01/09/2011 a 31/08/2022

Programa de centro bilingüe Inglés

Permanentemente

Erasmus+ - TOUROPEAN

DESDE 01/09/2019 a 31/08/2022

Erasmus+(FP) - Internacionalización de la FP - Erasmus+(FP) Grado superior DESDE

01/09/2020 a31/05/2023

Erasmus+(FP) - SUSTAINABLE SALON: Habilidades futuras para una vida mejor en Salones Sostenibles a-
Asociaciones Erasmus+(FP) Grado medio DESDE 01/09/2020 a 31/08/2023

Erasmus+ - GREEN FOR EUROPE, GREEN FOR FUTURE DESDE 01/09/2020 a 31/05/2022

Prácticum Máster Secundaria DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

Prácticum Grado Maestro DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

Convivencia Escolar DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz" DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

5 Programas para la innovación educativa

Inniciadesde 01/09/2021 a 31/08/2022

Vivir y sentir el patrimonio DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

AulaDJaque DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

AulaDcine DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula DESDE 01/09/2021 a 31/08/2022

6 Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)

Programa de Acompañamiento escolar

Transporte Escolar



Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)

Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)

Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)

Apoyo específico a alumnado ciego

7 Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel

29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos

29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano

29602049 - C.E.I.P. Gandhi

29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle

29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8 Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9 Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).



En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

El R.D. 127/2014, en el CAPÍTULO IV, artículo 9, establece los tipos de modelos profesionales que integran los Títulos de Formación Profesional Básica

1. Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán los siguientes módulos profesionales:

Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Módulos asociados a los bloques comunes que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:

Módulo de Comunicación y Sociedad I y Módulo de Comunicación y Sociedad II, en los que se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluyen las siguientes materias:

1.ª Lengua castellana. 2.ª Lengua Extranjera. 3.ª Ciencias Sociales.

4.ª En su caso, Lengua Cooficial.

Módulo de Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II, en los que se desarrollan competencias de las materias del bloque común de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:

ª Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional. 2.ª Ciencias

Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.

Módulo de formación en centros de trabajo.

Asimismo, el currículo básico de cada título podrá incluir otros módulos no asociados a unidades de competencia relacionados con el perfil profesional del título.

Los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas tendrán como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen.



Estos módulos profesionales serán de oferta obligatoria en primero y en segundo curso y estarán

contextualizados al campo profesional del perfil del título.

La formación incluida para la obtención de los resultados de aprendizaje relativos a la Lengua Extranjera de los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II podrá ser ofertada en unidades formativas diferenciadas cuando así se precise en función de la acreditación de la competencia lingüística del profesorado que imparta el ciclo.

La carga horaria del conjunto de los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas será, con carácter general, entre el 35% y el 40% de la duración total del ciclo, incluida una hora de tutoría semanal. No obstante, para determinados grupos específicos, las Administraciones educativas podrán reducir el mínimo hasta el 22% de dicha duración, garantizando, en cualquier caso, la adquisición de todos los resultados de aprendizaje de los citados módulos profesionales.

3.1. Módulo Profesional "Comunicación y Sociedad"

El módulo de Comunicación y Sociedad, que forma parte de la Formación Profesional Básica se configura a partir de contenidos de las áreas de "Lengua Castellana", "Ciencias Sociales" y "Lengua Extranjera (Inglés)", aunque es posible utilizar algunas referencias de otras áreas siempre que se precisen para determinadas actividades. A través de este módulo se pretende que los alumnos/as que cursen la Formación Profesional Básica desarrollen las capacidades lingüísticas y de interpretación de los fenómenos sociales necesarios para el logro de los objetivos del ciclo.

Con este módulo se pretende que los alumnos sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad y autonomía, oralmente y por escrito, en lengua castellana; que conozcan y manejen los contenidos gramaticales básicos y desarrollen las capacidades lingüísticas de la lengua inglesa; que desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación); que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico; que estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); que estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; que avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones y que desarrollen y consoliden hábitos de estudio, de trabajo y de autonomía personal.

La programación de este módulo está pensada para alumnos con un perfil muy concreto que ha de ser tenido en cuenta, no sólo a la hora de seleccionar los contenidos, sino también utilizando una metodología



especialmente motivadora y cuidadosa de los intereses y necesidades de estos alumnos/as.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

Los siguientes miembros del departamento serán los encargados de impartir la materia "Lengua Extranjera I" del Módulo profesional "Comunicación y Sociedad I" este año:

1º PEFPBAYC JARDINERÍA : VIRGINIA HIJOSA GONZÁLEZ (9 alumnos)

Donde encontramos a un alumno de nueva incorporación al centro que presenta Hipoacusia Bilateral Profunda. Tiene un implante coclear y necesita de profesor de refuerzo bip. de inglés, alumnado sordo (1h.)

1º PEFPBTYC MARROQUINERÍA: CRISTIAN NARANJO ROSADO (8 alumnos)

1º PEFPBCYR COCINA Y RESTAURACIÓN: CRISTIAN NARANJO ROSADO (8 alumnos)

3. Objetivos generales de la etapa

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen como finalidad reducir el abandono escolar temprano, facilitar la permanencia en el sistema educativo, fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación permitiendo al alumnado obtener un título Profesional Básico y completar las competencias del aprendizaje permanente.

Los Programas formativos de Formación Profesional Básica tienen como finalidad dar una respuesta formativa razonable a colectivos con necesidades específicas por circunstancias personales de edad o de historial académico, favoreciendo su empleabilidad, y a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales darles continuidad en el sistema educativo

Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen además el objetivo de que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del **Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales** conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales.



2.1 Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.

Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.

Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.

Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales

Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios

Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.

Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.

Conocer las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.

Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.

Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos



económicos.

Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en

relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional

Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas

Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.



Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del **Título Profesional Básico en Cocina y Restauración** conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales

2.1 Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

Reconocer las aplicaciones y condicionantes de materiales e instalaciones de lavado y mantenimiento asociándolas a cada elemento de menaje para lavar utillaje y equipos en condiciones higiénico sanitarias

Identificar la necesidad de manipulaciones previas de las materias primas, almacenamiento de mercancías, reconociendo sus características y posibles aplicaciones, para ejecutar los procesos básicos de preelaboración y/o regeneración.

Analizar técnicas culinarias sencillas, reconociendo las posibles estrategias de aplicación, para ejecutar las elaboraciones culinarias elementales y de múltiples aplicaciones.

a) Identificar procedimientos de terminación y presentación de elaboraciones sencillas de cocina relacionándolas con las características básicas del producto final para realizar la decoración/terminación de las elaboraciones.

Analizar las técnicas de servicio en cocina relacionándolas con los procesos establecidos para la satisfacción del cliente para colaborar en la realización del servicio.

Distinguir métodos y equipos de conservación y envasado, valorando su adecuación a las características



de los géneros o de las elaboraciones para ejecutar los procesos de envasado y/o conservación.

Caracterizar los distintos tipos de servicios de alimentos y bebidas relacionándolos con los procesos

establecidos y el tipo de cliente para colaborar en el servicio.

Diferenciar las preparaciones culinarias y las técnicas asociadas, propias del bar-restaurante y de los servicios de catering, aplicando los protocolos propios de su elaboración y conservación para realizar procesos de preparación y presentación de elaboraciones sencillas.

Caracterizar las actividades de servicio y atención al cliente aplicando las normas de protocolo según situación e instrucciones recibidas para asistir en las actividades de atención al cliente.

Analizar el procedimiento de atención de sugerencias y reclamaciones de los clientes reconociendo los

contextos y responsabilidades implicadas para atención y comunicar quejas y sugerencias

Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en

relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y



fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del **Título Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel** conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales

2.1 Objetivos generales. Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:



Identificar las principales fases de los procesos de arreglo y reparación de artículos textiles y de piel, determinando la secuencia de operaciones para disponer el puesto de trabajo y poner a punto máquinas y herramientas.

Interpretar documentación técnica relacionada con la conservación de artículos textiles y de piel, identificando las instrucciones y normas para seleccionar y acopiar los materiales y productos para su arreglo o reparación.

Aplicar técnicas básicas de cosido a mano y a máquina de piezas textiles, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de arreglo y adaptación de prendas de vestir y artículos de hogar.

Elaborar listas de despiece de los elementos necesarios para la confección de artículos textiles de decoración determinando su forma y dimensiones, elaborando plantillas y secuenciando las operaciones para marcar y cortar las piezas textiles.

Aplicar técnicas de desmontaje, pegado y ensamblaje de artículos en piel, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones de reparación de calzado y marroquinería.

Determinar los materiales y recursos necesarios de acuerdo con las especificaciones del procedimiento establecido y con los requerimientos de posibles clientes, manejando con destreza y seguridad los equipos y herramientas para realizar las operaciones complementarias a la reparación de calzado y marroquinería.

Calcular las cantidades de materiales, mano de obra y otros recursos necesarios para la elaboración de los trabajos, seleccionando la información relevante de acuerdo con los procedimientos establecidos para la realización de presupuestos y facturas.

Describir los procedimientos de encargo, realización y entrega de los trabajos relacionados con los procesos de arreglo, reparación y confección básica de artículos textiles y de piel, reconociendo las responsabilidades implicadas en la atención de clientes para comunicar quejas y reclamaciones.

Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.



Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

a) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

ñ) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para

adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás



personas y en el medio ambiente.

Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

1. Presentación de la materia

El módulo profesional de Comunicación y Sociedad tendrá como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen. Este módulo estará contextualizado al campo profesional del perfil del título. Este módulo se impartirá en dos cursos y se denominarán COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II, y será de oferta obligatoria en 1º y 2º curso, estando contextualizado en el campo profesional del perfil del título y ocupando para la lengua extranjera INGLÉS, TRES horas de jornada lectiva, tanto en 1º como en 2º curso de las tres ramas profesionales existentes en nuestro centro (Cocina y Restauración; Agrojardinería y Composiciones Florales y Marroquinería).

La enseñanza de la lengua extranjera debe preparar al alumnado para desenvolverse en el contexto de la sociedad actual, una sociedad que demanda cada vez más la competencia comunicativa y las destrezas necesarias para adaptarse a un mundo profesional marcado por la movilidad y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Por tanto, el objetivo de la enseñanza de la lengua extranjera tiene como fin último la adquisición de la competencia comunicativa. De ahí se desprende que el aula debe entenderse como un laboratorio para preparar al alumnado en una variedad de experiencias educativas y/ o aprendizajes para la vida. Se va a exponer, por tanto, al alumno a prácticas que demanden el uso de estrategias y fórmulas que podrán usar en situaciones comunicativas reales. Un alumnado como el de la Formación Profesional Básica, necesita no sólo un conocimiento general de la lengua extranjera, sino que la enseñanza de esta en el aula tenga un cierto grado de especialización profesional que le permita desenvolverse con éxito en situaciones comunicativas del ámbito profesional, tales como la solicitud de un puesto de trabajo en el extranjero, la participación en una entrevista de trabajo en lengua inglesa y el uso del inglés como vehículo de comunicación para el desempeño de la función laboral relacionada con el título profesional. De esta forma, todo el proceso de aprendizaje-enseñanza tendrá como referente este propósito, y la mayoría de los objetivos, contenidos y núcleos temáticos deberán relacionarse con los contenidos profesionales del título. El carácter del módulo es práctico, se hace hincapié en los procedimientos que un alumnado de estas características debe asimilar para alcanzar una competencia comunicativa básica en la lengua extranjera. La gramática se entiende como el soporte que permite



desarrollar las destrezas comunicativas, pero no como un fin en sí mismo. Los contenidos serán la base que nos permita la consecución de los resultados de aprendizaje. La organización de los mismos relaciona cada bloque (textos escritos, textos orales e interacción) con un resultado de aprendizaje diferente. Sin embargo, estos resultados no se entienden de forma independientes entre ellos, sino que están

íntimamente relacionados y son todos igualmente necesarios para desarrollar las destrezas comunicativas.

2. Mapa de relaciones curriculares.

Objetivos específicos, Competencias Clave, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje Evaluables, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

Módulo Profesional: Comunicación y sociedad I. Código: 3012. Duración: 190 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo. Criterios de evaluación:

Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.

Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.

Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.

Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.

Se ha usado el cuaderno de equipo para realizar el seguimiento del trabajo.

Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

Se han realizado trabajos de investigación de forma cooperativa usando estrategias complejas.

Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo. Criterios de evaluación:

Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.

Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.

Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.

Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.



Se ha profundizado en el conocimiento de programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc)

Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo

pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea mediante mapas conceptuales y/o presentaciones on-line compartidas.

Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español y reconocido las principales instituciones políticas emanadas de ellas, así como la organización interna de la comunidad autónoma de Andalucía, valorando el contexto histórico de su desarrollo a través de cuadros comparativos y puesta en común mediante presentaciones multimedia comparativas.

Se han reconocido y asumido los valores democráticos obtenidos a lo largo de la historia contemporánea, aceptando y practicando normas sociales de tolerancia y solidaridad acordes con la sociedad actual, expresando oralmente opiniones en un debate o asamblea.

Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana mediante tablas- resumen a partir del análisis de noticias de prensa y/o documentación encontrada en páginas webs de organismos y organizaciones internacionales.

Se han analizando los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales a partir de información localizada en páginas webs de organismos internacionales oficiales.

Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos a partir del análisis de textos periodísticos e imágenes multimedia obtenido en la web.

Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora respetando la diversidad de opiniones y principios de igualdad no discriminatorios.

Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo cooperativo y contraste de opiniones, aplicando criterios de claridad y precisión y de respeto a la



pluralidad de opiniones.

Se ha formado una memoria histórica que vincule al alumno con el pasado, que le ayude a comprender y actuar ante los problemas del presente.

Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

Criterios de evaluación:

Se ha utilizado la lengua oral en la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo de forma adecuada en distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Se han aplicado las habilidades de escucha activa de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, o de otras fuentes, identificando sus características principales.

Se han dramatizado diálogos de situaciones reales contextualizados al módulo profesional y laboral en el que se encuentra el alumnado matriculado.

Se ha analizado e interpretado de forma reflexiva la información recibida a través de diferentes fuentes de información, orales o audiovisuales, del ámbito profesional.

Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas e interacciones.

Se ha utilizado la lengua oral con autonomía para expresarse de forma coherente, cohesionada y correcta en los diversos contextos de la actividad profesional en la que se encuentra el alumnado del módulo, tomando consciencia de distintas situaciones y adecuando la propia conducta.

Se ha participado en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo haciendo un uso correcto de los elementos de comunicación verbal en las argumentaciones y exposiciones de forma ordenada y clara con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se han analizado los usos y normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas

Se ha valorado y revisado los usos y la variedad lingüística andaluza en la exposición oral.

Se ha utilizado recursos TICs y audiovisuales que favorecen la comprensión de mensajes orales relacionados con el ámbito profesional.

Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua oral



Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.

Criterios de evaluación:

Se ha planificado y desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos relacionados con la vida profesional y laboral y cotidiana, valorando sus características principales adecuadas para el trabajo que se desea realizar.

Se ha mostrado interés y observado pautas de presentación de trabajos escritos tanto en soporte digital como en papel, teniendo en cuenta el contenido (adecuación, coherencia y cohesión), el formato (corrección gramatical, variación y estilo) y el público destinatario, utilizando un vocabulario variado, específico y correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.

Se han utilizado autónomamente las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

Se han desarrollado pautas sistemáticas en la preparación de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos

Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva de textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

Se ha desarrollado la propia sociabilidad a partir de un uso adecuado y eficaz de la lengua escrita.

Se ha realizado un portfolio digital donde se recogen todos aquellos documentos creados a lo largo de un curso.

Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

Criterios de evaluación:



Se han establecido pautas de lectura de fragmentos literarios seleccionados obteniendo la información implícita que se encuentra en ellos, favoreciendo la autonomía lectora y apreciándola como fuente de conocimiento y placer.

Se ha conocido y utilizado tanto bibliotecas de aula, de centro como virtuales.

Se ha conocido y comparado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y así como las obras más representativas y su autoría.

Se han leído, comentado e identificado textos de diferentes géneros y subgéneros literarios relacionados con las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana.

Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de fragmentos de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de fragmentos de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

Se han explicado las relaciones entre los fragmentos leídos y comentados, el contexto y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal en soporte papel o digital.

Se ha valorado la importancia de escritores andaluces en el desarrollo de la literatura española universal.

Utiliza estrategias comunicativas para producir y comprender información oral en lengua inglesa relativa a temas frecuentes y cotidianos relevantes del ámbito personal y profesional, elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y bien estructuradas, y aplicando los principios de la escucha activa.

Criterios de evaluación:

Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el vocabulario empleado sobre un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso.

Se ha identificado el sentido global del texto oral.

Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación básicos que ayudan a entender el sentido global del mensaje.



Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada composición de ámbito personal o profesional, utilizando, en su caso, medios informáticos.

Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible, según el propósito comunicativo del texto.

Se ha expresado con claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.

Se ha mostrado una actitud reflexiva, crítica y autónoma en el tratamiento de la información.

Se han identificado las normas de relación social básicas de los países donde se habla la lengua extranjera y se han contrastado con las propias.

Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera, contrastándolas con las propias.

Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito laboral.

Participa y mantiene conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal y profesional, activando estrategias de comunicación básicas, teniendo en cuenta opiniones propias y ajenas, sabiendo afrontar situaciones de pequeños malentendidos y algunos conflictos de carácter cultural.

Criterios de evaluación:

Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes en el ámbito personal y profesional y de contenido predecible.

Se ha escuchado y dialogado en interacciones muy básicas, cotidianas y frecuentes de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información básica de forma activa.

Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación básicas para mostrar el interés y la comprensión: la escucha activa, la empatía...

Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parfrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales).

Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico de expresiones,



frases, palabras y marcadores de discurso lineales adecuadas al propósito del texto.

Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones.

Interpreta, redacta y elabora textos escritos breves y sencillos en lengua inglesa y en formato papel o digital relativos a situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.

Criterios de evaluación:

Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo los rasgos básicos del género e interpretando su contenido global de forma independiente a la comprensión de todos y cada uno de los elementos del texto.

Se ha identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes de contenido predecible.

Se han completado frases, oraciones y textos sencillos atendiendo al propósito comunicativo, normas gramaticales básicas, mecanismos de organización y cohesión básicos, en situaciones habituales de contenido predecible.

Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos de textos sencillos, bien estructurados y de longitud adecuada al contenido.

Se ha participado en redes sociales de carácter personal y profesional, redactando textos sencillos y aplicando las normas básicas del entorno virtual.

Se ha utilizado el léxico básico apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal y profesional.

Se ha mostrado interés por la presentación correcta de los textos escritos, tanto en papel como en soporte digital, con respeto a normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo pautas sistemáticas de revisión básicas.

Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los textos.

Se ha mostrado una actitud reflexiva, crítica y autónoma en el reconocimiento y tratamiento de la información

Duración: 182 horas.

EL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS TRABAJARÁ PARTICULARMENTE LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS



DE APRENDIZAJE 7, 8 Y 9, AL ESTAR CENTRADOS EN LA LENGUA EXTRANJERA INGLESA

Contenidos Contenidos básicos.Trabajo cooperativo:

Ventajas y problemas del trabajo cooperativo. Formación de los equipos de trabajo. Normas de trabajo del equipo. Los roles dentro del trabajo en equipo.El cuaderno de equipo.

Estrategias simples de trabajo cooperativo.

Estrategias complejas de aprendizaje cooperativo.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

Herramientas de comunicación social. Tipos y ventajas e inconvenientes.Normas de uso y códigos éticos.

Selección de información relevante. Internet.

Estrategias de búsqueda de información: motores de búsqueda, índices y portales de información y palabras clave y operadores lógicos.

Selección adecuada de las fuentes de información.Herramientas de presentación de información.

Recopilación y organización de la información.

Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.

Estrategias de exposición.

Valoración de las sociedades democráticas:

Los primeros intentos de unión económica europea a la U.E.Funciones.

Estructura y funcionamiento.

Instituciones: Consejo de Europa, parlamento, Comisión Europea y tribunales de Justicia europea.

El sistema democrático y político español tras la Constitución de 1978. La construcción de la España democrática.

La separación de poderes (Parlamento y Senado, Gobierno y Tribunales de Justicia: - Constitucional, Supremo, Audiencias-).

Las comunidades autónomas.

Los Estatutos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



La separación de poderes (Parlamento de Andalucía, Consejo de Gobierno y Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).

La Declaración Universal de Derechos Humanos. Los Derechos Humanos en la vida cotidiana.

Conflictos internacionales actuales.

La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea. Organización interna.

Funcionamiento.

Instituciones.

Resolución de conflictos del sistema democrático actual.

La mediación de la ONU y organismos internacionales en la resolución de conflictos actuales. El G-8 y otras organizaciones supranacionales.

El Fondo Monetario Internacional y la OCDE.

El Defensor del Pueblo.

Las Organizaciones No Gubernamentales. (ONGs)

Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. Procesos y pautas para el trabajo cooperativo.

Preparación y presentación de información para actividades deliberativas. Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.

Herramientas sencillas de localización cronológica. Vocabulario seleccionado y específico.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana: Textos y audiciones orales.

De instrucciones del ámbito profesional.

De situaciones reales del ámbito profesional.

De situaciones populares, coloquiales y vulgares.

Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales. Idea principal – secundaria de textos orales y audiciones.

Intencionalidad del emisor.

Estructura interna de la exposición oral o audición. El diálogo y la exposición de ideas y argumentos.

El diálogo y la exposición de ideas: organización y preparación de los contenidos (consecuencia,



sucesión y coherencia), estructura, intencionalidad. Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

Coherencia semántica. Variedad lingüística andaluza.

Usos discriminatorios de la expresión oral.

Presentación y composición oral.

De instrucciones y presentaciones del ámbito profesional.

De situaciones reales del ámbito laboral: la entrevista, la atención al público (coloquiales, vulgares, populares) y las relaciones con personas de rango superior en el ámbito profesional.

Comprensión y composición de textos orales a partir de las nuevas tecnologías de la información 2.0, recursos TICs y audiovisuales.

Programas de telefonía.

Programas de intercambio de imágenes y cámaras web.

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Utilización de la lengua oral para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

Composición y análisis de textos propios de la vida cotidiana y profesional-laboral (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, dialogados).

Noticias y artículos en prensa escrita y on-line. Documentos históricos y gráficas. Cartas.

Entrevistas.

Diarios, blogs y artículos de opinión. Contrato. Nómina.

Facturas.

Informes de trabajo y presentación de resultados. Descripciones de personas, espacios y objetos.

Instrucciones de funcionamiento y/o montaje artefacto o útil. Publicidad: folletos, panfletos, publicidad on-line, ...

Análisis, comprensión y composición de textos escritos a partir de las tecnologías de la información y la comunicación.

Programas de mensajería instantánea. Programas de redes sociales.

Programas de correo electrónico.



Programas de consulta enciclopédica on-line. Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.

Niveles del lenguaje: coloquial, formal, vulgarismos. Estilo directo e indirecto. Normas gramaticales generales.

Corrección ortográfica. Presentación y formato.

Estrategias para la lectura y comprensión de textos de diversa naturaleza. Jerarquía e interrelación de ideas.

Naturaleza del texto: descripción, argumentación, exposición, narración, instrucción.

Dificultades de comprensión de palabras y oraciones, de comprensión del contexto, de estilo del autor.

Análisis lingüístico de textos escritos.

Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis. Las formas verbales en los textos. Valores de las perífrasis verbales. Estrategias para mejorar el interés del oyente.

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el S. XIX: Pautas para la lectura de fragmentos literarios.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la lectura como fuente de conocimiento y placer.

Conocimiento y utilización de bibliotecas de aula, centro y virtuales.

Instrumentos para la recogida y obtención de información de la lectura de fragmentos literarios (período cultural literario, autoría, ideas principales y secundarias, temas, descripción, personajes, intención y valoración crítica personal).

La biblioteca de aula, centro y virtuales.

Lecturas individuales y en gran grupo comentadas, recitado de poemas y relatos breves teatrales dramatizados.

Lectura, comprensión e interpretación de textos y fragmentos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX y XX que incluyan autores andaluces de cada período y/o estilo.

Romanticismo. Lectura e interpretación de temas a partir de la lectura en gran grupo de fragmentos de obras representativas.

Realismo. Lectura individual para el análisis de personajes y tipos así como de temas a partir de fragmentos breves y puesta en común de ideas.

Modernismo y “Generación del 98”. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

Novacentismo. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.



"La Generación del 27". Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta

de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

La literatura española desde 1939 hasta nuestros días. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

La literatura hispanoamericana. Lectura y recitado de poemas, pequeños fragmentos y comentario en voz alta de temas, estilo y argumentos o temas de la época.

Visionado de una obra de teatro y posterior comentario de la misma.

Producción y comprensión de textos orales en lengua inglesa:

Escucha e interpretación de la información básica de textos orales donde se expliquen las instrucciones para realizar operaciones económicas (comprar on-line, sacar dinero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria, domiciliar un pago...) frecuentes en la vida diaria y relacionadas especialmente con el área profesional del ciclo.

Escucha, interpretación y producción de textos orales relacionados con la salud en los que se ofrecen consejos para llevar una vida saludable. Uso de los verbos modales should, shouldn't, must, mustn't y have to.

Escucha e interpretación de textos orales sencillos que versen sobre las redes sociales y profesionales y su impacto e importancia en el mundo laboral y personal.

Escucha e interpretación y producción de textos orales sencillos relacionados con las normas de seguridad en el trabajo.

Presentaciones orales breves y sencillas donde se informe de las formas de diversión propias y de los países de la cultura anglosajona. Descripciones de fiestas y festivales. Uso del presente perfecto para hablar de experiencias.

Presentación oral breve sobre la seguridad en el trabajo, interpretación de los símbolos de seguridad cotidianos: precaución: suelo mojado, alto voltaje, no pasar sin casco...

Esfuerzo por aplicar las reglas de pronunciación y entonación adecuadas en las producciones orales.

Identificación de las ideas principales y secundarias de los textos orales producidos en diferentes registros en condiciones aceptables de audición, utilizando el contexto y los conocimientos previos para extraer la información.

Participación en conversaciones en lengua inglesa:



Participación activa en conversaciones donde se pregunte y se den las instrucciones pertinentes para

realizar una transacción económica (comprar on-line, sacar dinero del cajero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria...).

Simulación oral de conversaciones relacionadas con la salud como diálogos en la consulta del médico y en la farmacia.

Participación activa en diálogos sobre el papel y el uso adecuado de las redes sociales y profesionales.

Aplicación de las reglas básicas de pronunciación y entonación, que permitan al receptor comprender y responder al mensaje con claridad, aunque se produzcan errores de pronunciación esporádicos.

Adaptación de las producciones orales a los diferentes niveles de formalidad e intención de la situación comunicativa.

Interpretación, redacción y elaboración de textos escritos en lengua inglesa:

Lectura, interpretación y composición de textos escritos instructivos de poca extensión donde se expliquen transacciones frecuentes en la vida diaria y relacionadas especialmente con el área profesional del ciclo, tales como comprar on-line, sacar dinero, hacer una transferencia, abrir una cuenta bancaria, domiciliar un pago.

Lectura e interpretación de documentos, en formato papel o digital, relacionados con las transacciones monetarias como nóminas, facturas, recibos, contratos, cheques o pagarés, frecuentes en la vida diaria y relacionados especialmente con el entorno profesional.

Lectura, interpretación y composición de textos escritos sencillos, informativos y de opinión, relacionados con la salud y con el sistema sanitario del propio país.

Lectura, interpretación y elaboración de folletos informativos, en formato papel y digital, en los que se ofrezcan consejos sanitarios básicos, de primeros auxilios y se describan los síntomas de enfermedades comunes y cómo llevar una vida saludable.

Lectura, interpretación y composición de perfiles personales y profesionales sencillos y de poca extensión para redes sociales y profesionales digitales o blogs de carácter profesional. Lectura, interpretación y composición de textos escritos breves sobre la seguridad en el trabajo seguridad más habituales.

Elaboración de un manual básico para la seguridad en el instituto y centro de trabajo relacionado con el entorno profesional.

Interés por dotar los textos producidos del formato y presentación adecuados.



Uso del contexto y los elementos visuales que acompañan a los textos para extraer el significado de

palabras desconocidas.

Uso adecuado de diccionarios y glosarios para buscar vocabulario que se desconoce.

6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias profesionales.

El bloque de Comunicación y Ciencias Sociales contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas

de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas. Concretamente, el Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales contribuye a alcanzar las competencias D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), y O).

Las competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social que el alumno desarrollará con en la asignatura serán:

Realizar una lectura comprensiva de los textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.

Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones siguiendo modelos dados.

Comprender y elaborar textos orales y escritos como respuesta a diferentes situaciones de la vida cotidiana, académica y laboral.

Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.

Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.

Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.

Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.

Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.



Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.

Apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.

Valorar la lectura como fuente de información y como actividad de ocio.

Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, internet, enciclopedias, etc.

Organizar la información a través de diversas técnicas de tratamiento de la información como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, etc.

Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.

Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.

Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.

7. Distribución temporal de contenidos

Los contenidos se secuenciarán de la siguiente forma:PRIMER TRIMESTRE

Vocabulary

-The Family

-The classroom Adjectives of Description

-Parts of the body

-Pets

-Food Grammar:

To be: affirmative

To be: negative and interrogativeHave got: affirmative

Have got: negative and interrogative Possessive adjectives and Saxon GenitiveA/an , some

SEGUNDO TRIMESTRE

Vocabulary



-Numbers

-Clothes

-Places

-Rooms of the house

-In the house

-Sports and hobbiesGrammar

-Present Simple: affirmative

-Present Simple: negative

-Present Simple: interrogative

-There is / There are

-Prepositions of place

-Imperatives TERCER TRIMESTRE

Vocabulary

-Wild animals

-Transport

-The year

-Jobs

-Verbs

-More verbsGrammar

-Can

-Present Continuous

-Wh-questions

-Past simple: to be

-Past simple

-Future: be going to

English Practice Book1 and English Practice Book 2 -Burlington Books.



8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

En el artículo 11 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, se enumeran las competencias y contenidos transversales de la Formación Profesional Básica.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Las Administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título. Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Para garantizar la incorporación de las competencias y contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, en la programación educativa de los módulos profesionales que configuran cada una de las titulaciones de la Formación Profesional Básica deberán identificarse con claridad el conjunto de actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.



Como se detalla en el Artículo 8 de la Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio:

1. Los aspectos de competencias y contenidos establecidos en el artículo 11 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, se desarrollarán de forma transversal en el conjunto de los módulos profesionales del ciclo formativo y en la tutoría, de acuerdo al proyecto educativo del centro.

9. Metodología

1. Aspectos Generales

En el artículo 9 de La Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, se establece que:

La metodología debe contribuir a que el alumnado alcance todas las competencias y los resultados de aprendizaje incluidos en el ciclo formativo.

La actividad docente debe tener un enfoque globalizador en torno a determinados logros que permitan integrar el conocimiento definido en los diferentes módulos profesionales, así como las competencias personales y sociales que se deben adquirir, poniéndolas en relación con las competencias profesionales del perfil profesional del título correspondiente, que deberá ser concretada en el currículo y en las programaciones docentes.

La metodología favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en grupo de los alumnos y las alumnas, el carácter motivador de las actividades y la creación de situaciones de aprendizaje que conduzcan al logro de los resultados previstos.

La metodología aplicada debe permitir ritmos distintos de aprendizaje en la progresión de los alumnos y las alumnas para la consecución de los resultados de aprendizaje, partiendo de su situación inicial.

5 Los centros adoptarán las medidas necesarias para conseguir que el número de profesores o profesoras que atiende al grupo sea el menor posible y que se realice una coordinación efectiva del equipo docente para asegurar el enfoque globalizador e integrador.

6. La organización de las enseñanzas de estos ciclos formativos será flexible para adaptarse a las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje que pudieran presentarse en el grupo, respetando los elementos curriculares y la distribución horaria establecida para cada uno de los módulos profesionales del ciclo formativo.

Por su parte, el DECRETO 135/2016, en su artículo 10, añade lo siguiente en referencia a la metodología didáctica en estos ciclos:

La metodología didáctica se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.



Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se deberá fomentar metodologías activas de aprendizaje, basadas en la resolución de problemas y en «aprender haciendo». Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para el alumnado, que sean realizables por él y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se programarán asimismo actividades de profundización y de trabajo autónomo para atender al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

2. Orientaciones pedagógicas para Comunicación y Sociedad II

En este segundo curso se profundizará en las técnicas de aprendizaje cooperativo cuyos principios básicos fueron establecidos en el módulo de Comunicación y sociedad I. Para ello, esta estrategia metodológica deberá integrarse de forma natural en el trabajo diario de clase, bien a través de estrategias simples que permitan resolver actividades y ejercicios sencillos de forma cooperativa, o bien por medio de trabajos o proyectos de investigación de más envergadura que el alumnado tenga que realizar en equipo. Por ello el resultado de aprendizaje 1 no debe asociarse a una unidad didáctica en particular, sino a todas.

Después de un primer curso de acercamiento a las TIC, en este curso se continuará desarrollando esta competencia a lo largo de todas las unidades didácticas, por lo que el resultado de aprendizaje 2 se trabajará de forma transversal, seleccionando los contenidos más adecuados a cada actividad o situación de aprendizaje que se esté desarrollando en cada momento.

Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de estrategias para aprender a aprender, desarrollar la autonomía, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

En el desarrollo del currículum asociado a las ciencias sociales se propondrán cuestiones o problemas abiertos que lleven al alumnado a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información de manera que le permita dar respuesta al problema planteado. En cualquier caso, no se persigue con el desarrollo de este módulo que el alumnado memorice ni periodos históricos sino que adquiera la capacidad de comparar las características de diferentes períodos, analizar su influencia en la sociedad actual y obtener con sentido crítico conclusiones fundamentadas.

Uno de los objetivos fundamentales del módulo consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación del hábito lector y el desarrollo de la capacidad de comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar solicitudes y



reclamaciones. Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales, ya que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico propuesto anteriormente. Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos, está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.

El planteamiento didáctico para el tratamiento de la literatura tendrá como referente fundamental el fomento del disfrute de la lectura para lo que se elegirán fragmentos asequibles y significativos de los períodos literarios que se incluyen en el currículum, que deberán ser leídos, contextualizados y desmenuzados en clase. Estas lecturas serán la base para que el alumnado se inicie en la comprensión de la evolución de la literatura.

En cuanto a la lengua inglesa, en este segundo nivel, se pone de relieve el imprescindible uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de las redes sociales para la promoción profesional. Si en el primer nivel el objetivo era capacitar al alumnado para desenvolverse con facilidad en situaciones laborales de búsqueda de empleo y promoción personal y profesional, en este segundo nivel se profundiza en esta promoción mediante el uso de redes sociales de carácter personal y profesional, siempre teniendo como referente dentro del carácter profesional las características propias del título.

Al mismo tiempo, también se pretende que el alumnado sea capaz de comprender y realizar transacciones comerciales básicas y que sepa desenvolverse en situaciones reales comunes que afectan a la salud y la seguridad laboral.

Se incluyen aspectos culturales que facilitan y ayudan a la reflexión sobre la cultura propia y de la lengua extranjera.

Se buscará acercar los contenidos a los centros de interés del alumnado y seguir dotándolos de un carácter eminentemente práctico. Una vez más, como en el nivel anterior, cabe destacar la importancia de la interacción oral y las normas que la rigen, tanto es así que se incluye como resultado de aprendizaje.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo n), o), p), q), r) y s) las competencias profesionales, personales y sociales ñ), o), p) q) y r) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.



Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la implicación activa del alumno en su proceso formativo, donde la práctica y la funcionalidad de los aprendizajes constituyan un continuum que facilite la realización de las actividades que lleve a cabo el alumnado.

La potenciación de la autonomía y la iniciativa personal para utilizar las estrategias adecuadas en ámbito sociolingüístico.

La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el desarrollo y asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y colaborativo.

La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones razonadas de la realidad que le rodea.

La garantía del acceso a la información para todos los alumnos, fomentando el uso de las TIC.

La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración de competencias y contenidos, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad para permitir la adaptación de los alumnos a la realidad personal, social y profesional.

La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional y su adaptación a los requerimientos profesionales de su entorno.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.

La utilización de estrategias y destrezas de actuación, recursos y fuentes de información a su alcance para acercarse al método científico y organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.

La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.

Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.



Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales.

La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.

La apreciación de la variedad cultural y de costumbres característica de las sociedades contemporáneas, más específicamente en el ámbito de las culturas de habla inglesa.

La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)

Actividades de fomento de la lectura

Relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la comunicación audiovisual

Uno de los objetivos más importantes de la educación es preparar al alumnado para desarrollarse como persona en la sociedad actual, plural, multilingüe y multicultural. Esto significa fomentar que los alumnos desarrollen competencias comunicativas que les permitan actuar en su entorno, tanto a nivel personal y social como profesional.

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita son destrezas comunicativas que constituyen contenidos específicos de nuestra materia, pero que deben trabajarse transversalmente en las demás. Estas habilidades constituyen el hilo conductor de la organización de los bloques de contenidos y aparecen incluidas en cada unidad didáctica en relación con los contenidos gramaticales y léxicos.

Nuestra planificación se basa en trabajar todas las destrezas de comunicación lingüística en inglés de una manera integral y sistemática. Los alumnos aprenden la importancia de escuchar distintos tipos de textos y



a expresarse de una manera clara y comprensible.

Gracias a la variedad de diálogos y otros textos cortos, los alumnos aprenden a entender el sentido global y a identificar la información relevante en ellos. En las audiciones, comparan los contextos en que se producen los mensajes y aprenden que estos están influidos por las convenciones sociales, la cultura y los valores.

A través de diálogos, actividades orales personalizadas y trabajos, los alumnos aprenden a expresarse usando tanto medios de comunicación lingüísticos como no lingüísticos.

En el desarrollo de las habilidades de lectura, los alumnos aprenden a identificar la información relevante y a dar una respuesta personal a distintos textos escritos.

Además, los textos suelen estar relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con lo que resultan significativos para el alumno, y también pueden disfrutar de su lectura.

Del mismo modo, aprenden a escribir de manera clara y organizada usando el lenguaje y el vocabulario adecuados para expresar sus ideas y opiniones.

También aprenden a repasar y autoevaluar su trabajo escrito. También se fomentará el desarrollo de las siguientes actividades:

Relacionadas con el emprendimiento, la actividad empresarial y la orientación laboral.

Es importante que el alumnado comprenda la importancia de los estudios lingüísticos, y hacerles ver las ventajas de un correcto conocimiento de la lengua extranjera, de los idiomas y de la comunicación en general, como elementos necesarios para la consecución de un puesto de trabajo o para presentarnos en sociedad y para ser capaces de actuar en un entorno tanto personal como profesional globalizado.

Con el fin de acercar el mundo del trabajo al alumnado se incluyen técnicas y estrategias de preparación para el mundo laboral. Se presentan técnicas de estudio y de trabajo, se fomenta la responsabilidad y el espíritu emprendedor; se hace hincapié en el trabajo colaborativo, se trabaja técnica y lenguaje para la elaboración del currículum vitae, la carta de presentación, la entrevista de trabajo, las nuevas formas de buscar empleo y presentarse en el mercado laboral.

Relacionadas con la utilización de tecnologías de la información y la comunicación

La disponibilidad en el centro de recursos informáticos hace posible que las tecnologías de la información y la comunicación sean utilizadas por los profesores del departamento como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos.

Por otro lado, se utilizan como un recurso que los alumnos aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares.



También se pretende conseguir, de manera integrada en su aprendizaje un dominio de las competencias digitales necesarias para acceder de forma autónoma y crítica a las tecnologías de la información y comunicación y poder interpretar los mensajes audiovisuales que nos rodean. Trabajaremos principalmente:

Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumno y del profesor.

Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en youtube, periódicos, revistas, blogs, etc.

Proyección de materiales aportados por el profesor o los alumnos (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).

Procesadores de textos para la elaboración de composiciones escritas.

Google Classroom a través de nuestros perfiles corporativos Unilabma como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

Utilización de herramientas digitales como Storyboardthat, Canvas, Kahoot, Plickers, Quizizz, Socrative, etc.

11. Materiales y recursos didácticos

Este curso el profesorado que imparte clase a estos alumnos, en vista del bajo nivel de conocimientos del que parten, dedicará unas semanas a reforzar los contenidos ya vistos el curso pasado, pasando a hacer uso del nuevo material - correspondiente a este 2o curso de P.E.F.P.B – cuando considere que se han afianzado los contenidos aprendidos el curso pasado.

Los manuales de referencia son los siguientes:

-*English Practice Book 1* (Burlington Books) by Melissa Kendall

-*English Practice Book 2* (Burlington Books) by Melissa Kendall

-Burlington Beginner’s Material for multi-cultural classes 1 (Burlington Books) by Melissa Kendall

-Burlington Beginner’s Material for multi-cultural classes 2 (Burlington Books) by Melissa Kendall

-Burlington Beginner’s Material for multi-cultural classes 3 (Burlington Books) by Melissa Kendall

-Contamos con pizarra digital y/o proyector con pizarra blanca para trabajar algunos contenidos, así como



de otros materiales digitales diseñados por los profesores y/o vídeos atractivos para el alumnado en lengua extranjera.

-También haremos uso de la plataforma digital Google Classroom (utilizando nuestros perfiles corporativos de Unilabma), donde hemos creado nuestra propia clase virtual en la que podemos compartir contenidos y proponer tareas para el alumnado de forma telemática.

Por el momento no se contempla la posibilidad de proporcionar libro de texto a los alumnos, por lo que los profesores facilitarán el material necesario de la forma que estimen más conveniente.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares, y en concreto: (Ver anexo “Mapa Relaciones Curriculares”)

2.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”. Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Tras la reunión del Departamento hemos acordado darle un peso de un 30% en la calificación, desglosado de la siguiente manera: (Ver anexo “Mapa Relaciones Curriculares”)

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”. Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo decidido en la reunión de Departamento tendrá un peso en la calificación de un 70% (Ver anexo “Mapa Relaciones Curriculares”)

Criterios de calificación final

La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado..

Media ponderada (1er trimestre 20%, 2º trimestre 30% y 3er trimestre 50%)

Criterios de calificación por trimestres

La calificación de cada uno de los trimestres, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el



resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares (ver anexo)

Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

Al ser la lengua extranjera una asignatura cíclica y en permanente evaluación continua, no consideramos necesario recuperar los trimestres no superados de manera específica, ya que los contenidos se siguen trabajando en los trimestres posteriores, y así el hecho de aprobar un trimestre posterior ya sirve como indicador de haber superado los aprendizajes de trimestres anteriores.

Medidas de atención a la diversidad

La forma de atención a la diversidad del alumnado.

En realidad, todo el alumnado de estos tres módulos de Programa Específico de Formación Profesional Básica

presenta dificultades concretas de aprendizaje de mayor o menor grado, y por ello todos son tratados con especial atención a su situación particular.

Para aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos en cada unidad didáctica, se prepararán actividades de apoyo y/o refuerzo. En cualquier caso, en todas las decisiones que se tomen se tendrán presentes las diferentes capacidades, motivaciones e intereses que presentan los alumnos/as de estos grupos.

Desde cada uno de los módulos, se tomarán medidas concretas para responder a las necesidades personales de todos los alumnos y alumnas. Dichas medidas garantizarán la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título que estudian los alumnos. Todo esto hará de estas enseñanzas una educación inclusiva, que permita a todos los alumnos alcanzar los objetivos fijados y la titulación correspondiente.

Como no todos los alumnos y alumnas pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la atención a la diversidad del alumnado se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Establecemos dos niveles:

Las incluidas en el Plan de atención a la Diversidad del Centro.

Las adaptaciones en el aula:

La adaptación de pruebas

Facilitar el resumen de los contenidos principales

Utilizar un lenguaje claro y sencillo



Reforzar la comprensión de los verbos

Añadir sinónimos a las palabras poco frecuentes

Preparación de actividades alternativas.

La secuenciación progresiva de las actividades

Primar el fondo sobre la forma

Valorar los procesos de aprendizaje frente a la memoria.

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) Se llevará a cabo con todos los alumnos/as que no hayan superado las tres evaluaciones.

Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Se llevará a cabo con todos los alumnos/as que han superado las tres evaluaciones.



14. Vías de comunicación y metodológicas "on line" para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca junto con el correo electrónico. Podremos adoptar además vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.	
14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
	Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
<input checked="" type="checkbox"/>	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico de Centro dominio " unilabma " y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo " unilabma ", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc.
<input checked="" type="checkbox"/>	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
<input checked="" type="checkbox"/>	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo "pdf" enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
<ul style="list-style-type: none"> — El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: — Desarrollándose: 	
	A través de la Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo " unilabma " (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):



Mapa de relaciones de elementos curriculares

MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I 1º PEFPB

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso (%)	Competencias	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
6. Utiliza estrategias para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y estructuradas, relativas a temas y aspectos concretos, frecuentes y cotidianos, del ámbito personal y profesional.	<p>Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos.</p> <p>Descripción de aspectos concretos de personas, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas.</p> <p>Experiencias del ámbito personal, público y profesional.</p> <p>Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.</p> <p>Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito</p>	5, 8, 12, 13, 14	6.1. Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión global y específica de los mensajes recibidos, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.	3%	D, G, J, K	Pruebas programada de comprensión oral (criterios 6.1-6.4)	10%
			6.2. Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o empleando un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso estructuradores (de apertura, continuidad y cierre).	3%		Presentaciones orales (criterios 6.5-6.10)	10%
			6.3. Se ha identificado el sentido global y las ideas principales del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible y concreto.	3%		Registro (observación diaria) (criterios 6.11)	5%

personal y profesional.

Tipos de textos y su

estructura. Recursos

gramaticales:

-Tiempos y formas verbales
simples y compuestas.

-Funciones comunicativas
asociadas a situaciones
habituales.

6.4. Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación esenciales que ayudan a entender el sentido global y las ideas principales y secundarias del mensaje.

1%



<p>-Elementos lingüísticos fundamentales.</p> <p>-Marcadores del discurso.</p> <p>-Oraciones subordinadas de escasa complejidad.</p> <p>Estrategias de comprensión y escucha activa.</p> <p>Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad.</p> <p>Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.</p>	<p>6.5. Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada tipo de texto, de ámbito personal o profesional.</p>	3%		
	<p>6.6. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos.</p>	3%		
	<p>6.7. Se ha expresado la información, usando una entonación y pronunciación razonables, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones.</p>	1%		
	<p>6.8. Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.</p>	1%		
	<p>6.9. Se han identificado las normas de relación social más frecuentes de los países donde se habla la lengua extranjera.</p>	1%		

I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

			6.10. Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad y del lugar de trabajo donde se habla la lengua extranjera.	1%		
			6.11. Se han identificado las principales actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación habituales del ámbito profesional.	5%		



Mapa de relaciones de elementos curriculares

MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I 1º PE FPB

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso (%)	Competencias	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
7. Mantiene conversaciones sencillas en lengua inglesa en situaciones habituales y concretas del ámbito personal y profesional, utilizando estrategias de comunicación básicas.	<p>Experiencias del ámbito personal, público y profesional.</p> <p>Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional.</p> <p>Recursos gramaticales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempos y formas verbales simples y compuestas. - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales. - Elementos lingüísticos fundamentales. 	5, 8, 12, 13, 14	7.1. Se ha dialogado siguiendo un guión sobre temas y aspectos concretos y frecuentes del ámbito personal y profesional.	3%	D, G, J, K	<p>Role-plays (criterios 7.1, 7.2, 7.4, 7.5. y 7.6)</p> <p>Registro 1 (observación diaria) (criterios 7.3)</p>	10%
			7.2. Se ha escuchado y dialogado en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.	2%			15%
			7.3. Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.	15%			1%
			7.4. Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio- visuales).	1%			

<p>- Marcadores del discurso.</p> <p>- Oraciones subordinadas de escasacomplejidad.</p> <p>Estrategias de comprensión y escuchaactiva.</p> <p>Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad.</p>	<p>7.5.Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio esencial, limitado, de expresiones, frases, palabras frecuentes, y marcadores de discurso lineales.</p> <p>3%</p>
---	--



Dirección

Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.

Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.

Uso de frases estandarizadas.

7.6. Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación razonable y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones

1%



Mapa de relaciones de elementos curriculares

MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I 1º PEPFB

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Peso (%)	Competencias	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
8. Elabora textos breves y sencillos con cierto detalle en lengua inglesa, relativos a situaciones de comunicación habituales del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.	<p>Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y profesional.</p> <p>Composición de textos escritos breves y bien estructurados.</p> <p>Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.</p> <p>Terminología específica del área profesional de los alumnos.</p> <p>Recursos gramaticales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marcadores del discurso. - Uso de las oraciones simples y compuestas en el 	5, 8, 12, 13, 14	8.1. Se ha leído el texto reconociendo los rasgos esenciales del género y su estructura, e interpretando su contenido global y específico, sin necesidad de entender todos los elementos del mismo.	5%	D, G, J, K	Pruebas programadas de comprensión escrita (criterios 8.1-8.2)	10%
			8.2. Se ha identificado la intención comunicativa básica del texto organizado de distinta manera.	5%		Resolución de ejercicios (Use of English) (criterios 8.3 - 8.4)	20%
			8.3. Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso, básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes y concretas de contenido predecible.	10%		Pruebas programadas de expresión escrita (criterios 8.4 - 8.6)	10%
						Registro 2 (cuaderno, proyectos) (criterio 8.7)	10%

I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

<p>lenguaje escrito.</p> <p>- Estrategias y técnicas de comprensión lectora.</p> <p>Propiedades básicas del texto.</p>	<p>8.4. Se han completado frases, oraciones y textos sencillos, atendiendo al propósito comunicativo, con estructuras gramaticales de escasa complejidad en situaciones habituales y concretas de contenido predecible.</p> <p>10%</p>
--	--



Dirección

Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas. Estrategias de planificación del mensaje.	8.5. Se han elaborado textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar las oraciones.	5%		
	8.6. Se ha respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas siguiendo pautas sistemáticas y concretas de revisión y corrección.	5%		
	8.7. Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.	10%		